



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La **Comisión de Presupuestos y Hacienda** de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, en relación con el escrito **RGEP 13363(XII)/21** del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Cámara, que se proceda a solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la realización de un informe de fiscalización de la actividad realizada en los ejercicios 2015 a 2020 ambos inclusive, en la Empresa Publica Madrid Activa, S.A.U., ha adoptado el siguiente

ACUERDO

- Realizar un informe de fiscalización de la actividad realizada en los ejercicios 2015 a 2020 ambos inclusive, en la Empresa Publica Madrid Activa, S.A.U

Todo ello de acuerdo con los artículos 10 y 44 y con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y con la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid de 2 de marzo de 2001, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Madrid, 14 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA**FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA****EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**